Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

SGS

RESOLUCIÓN AGPE Nº 247 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2015, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTOS – ID Nº 288091" Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 5 DE LA MENCIONADA CONTRATACIÓN.

Asunción, 21 de mayo de 2015

VISTO: El Memorando U.O.C Nº 51/2015, *de fecha 20 de mayo de 2015.*

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en el Art. 28 *"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Que la Resolución AGPE Nº 111/2015 "Por la cual se modifica el Artículo 1º de la Resolución AGPE Nº 127/2014 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo".

Que el Acta del Comité de Evaluación de Oferta Nº 11/2015 recomienda: *"**ADJUDICAR** el Llamado de Contratación Directa Nº 10/2015 "Adquisición de equipos de Comunicación y Señalamientos – ID Nº 288091"* tal como se detalla a continuación:

- Tronix S.R.L. con RUC Nº 80003030-3, en los ítems 2 y 3 por un monto total de G. 15.807.000 (Guaraníes quince millones ochocientos siete mil) IVA incluido.
- TES Ingeniería de Diego Rodríguez, en los ítem 1,4,6 y 7 por un monto total de G. 17.100.000 (Guaraníes diecisiete millones cien mil) IVA incluido.
- Declarar desierto el ítem 5 de la Contratación Directa Nº 10/2015 ya que ninguna de las ofertas presentadas cumplen en forma íntegra con las condiciones mínimas exigidas en las bases de la licitación.

Que en el Memorando U.O.C. Nº 51/2015, se solicita la redacción de la resolución de adjudicación.

Abog. María José Durán Leite
Secretaria General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

SGS

RESOLUCIÓN AGPE Nº 247 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2015, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTOS – ID Nº 288091" Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 5 DE LA MENCIONADA CONTRATACIÓN.

(2)

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1°- Adjudicar la Contratación Directa Nº 10/2015 "*Adquisición de equipos de Comunicación y Señalamientos – ID Nº 288091*" a Tronix S.R.L. con RUC Nº 80003030-3, en los ítems 2 y 3 por un monto total de **G. 15.807.000 (Guaraníes quince millones ochocientos siete mil) IVA incluido.**

Artículo 2°- Adjudicar la Contratación Directa Nº 10/2015 "*Adquisición de equipos de Comunicación y Señalamientos – ID Nº 288091*" a TES Ingeniería de Diego Rodríguez, en los ítem 1, 4, 6 y 7 por un monto total de **G. 17.100.000 (Guaraníes diecisiete millones cien mil) IVA incluido.**

Artículo 3°- Declarar desierto el ítem 5 de la Contratación Directa Nº 10/2015 ya que ninguna de las ofertas presentadas cumplen en forma íntegra con las condiciones mínimas exigidas en las bases de la licitación.

Artículo 4°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Bertha Rodríguez de Perinetto
Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo

Abog. María José Durán Leite
Secretaria General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL